

**OTROSÍ NO. 01 A LA CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA No. 57 DE 2024
SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE EVALUACIÓN TECNOLÓGICA EN SALUD –
IETS Y JAVIL INDUSTRIAL SAS**

Entre las partes hemos convenido celebrar el presente otrosí N.º 01 a la carta de aceptación de la oferta No. 57 de 2024, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

- 1) Que el 09 de julio de 2024, el IETS emitió la carta de aceptación de la oferta No. 57 de 2024, cuyo objeto es: “Adquisición de elementos de protección personal y elementos de dotación en atención a la normatividad vigente sobre la materia, y de acuerdo con la descripción, cantidades y especificaciones técnicas establecidas”.
- 2) Que el valor del contrato No. 57 de 2024, de acuerdo a lo estipulado en carta de aceptación de la oferta es por la suma de: **LOTE 1: UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS UN PESOS M/CTE (\$1.498.301) LOTE 2: DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL DOS PESOS M/CTE (\$2.420.002).**
- 3) Que el plazo de ejecución del contrato, de acuerdo con lo estipulado en los estudios previos será hasta de 20 días hábiles, dividido en fases así: 1. Presentación y aprobación de modelos, colores y tallajes: De conformidad con los requerimientos del contrato: Tres (3) días hábiles contados a partir de la firma de la carta de aceptación y la expedición del registro presupuestal por parte del IETS. 2. Entrega de los bienes contratados: Diez (10) días hábiles siguientes a la aprobación de modelos, colores y tallajes por parte del supervisor, no se reciben entregas parciales. 3. Entrega de los bienes devueltos según la política de cambios: Siete (7) días hábiles siguientes al requerimiento de cambio que haga el supervisor del contrato.
- 4) Que, mediante correo electrónico del 01 de agosto de 2024, enviado por la supervisora del contrato Nikhol Muñoz Olarte y luego de una reunión sostenida con el contratista, se solicitó la prórroga del contrato, debido a la actual escasez de los materiales para la confección de las camisetas, en los términos de las especificaciones técnicas y de acuerdo a los estilos y colores seleccionados.
- 5) Que mediante correo electrónico del 01 de agosto de 2024, el contratista aceptó la prórroga del contrato así: *“Por medio del siguiente correo damos aceptación a la solicitud de prórroga para el contrato en mención, estipulando en si, el compromiso a ejecutar de la mejor forma el presente contrato”*
- 6) Que mediante memorando del 01 de agosto de 2024, la supervisora del contrato, Nikhol Muñoz Olarte, Coordinadora de la Gestión del Talento Humano, solicitó lo siguiente: *“De manera atenta, en mi calidad de supervisora del Contrato No. 57 de 2024, suscrito con JAVIL INDUSTRIAL SAS, que tiene por objeto: “Adquisición de elementos de protección personal y elementos de dotación en atención a la normatividad vigente sobre la materia, y de acuerdo con la descripción, cantidades y especificaciones técnicas establecidas”, me permito solicitar la prórroga por quince (15) días.*

Lo anterior debido a la actual escasez de los materiales para la confección de las camisetas, en los términos de las especificaciones técnicas.

Dada esta situación, es necesario que el contratista lleve a cabo una búsqueda activa de los materiales faltantes para asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la entrega de los productos dentro de los estándares de calidad acordados.”



**OTROSÍ NO. 01 A LA CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA No. 57 DE 2024
SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE EVALUACIÓN TECNOLÓGICA EN SALUD –
IETS Y JAVIL INDUSTRIAL SAS**

Que por todo lo anterior es viable la suscripción del presente Otrosí No. 01 a la carta de aceptación de la oferta No. 57 de 2024, así:

CLÁUSULAS:

PRIMERO: PRORROGUESE el plazo de ejecución para la entrega de los bienes contratados por el termino de 15 días calendario, contados a partir del 6 de agosto de 2024.

SEGUNDA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Todas las demás estipulaciones de la carta de aceptación de la oferta No. 57 de 2024, no modificadas en el presente documento, continúan vigentes, siempre que no sean contrarias a lo dispuesto en el presente otrosí.

TERCERA: DOCUMENTOS: Hace parte integral del presente Otrosí: **a.** Correos de solicitud de prórroga enviada por la supervisora del contrato y aprobación por el contratista del 01 de agosto de 2024. **b.** Memorando del 01 de agosto de 2024.

CUARTA: PERFECCIONAMIENTO: El presente Otrosí se entiende perfeccionado con la firma de las partes, en la plataforma SECOP II.

